

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 03 Civil Municipal Ejecución de Sentencias**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

[ESTADOS ELECTRÓNICOS UNIFICADOS, PARA CONSULTA DE LOS MISMOS DAR CLICK AQUÍ, BUSCAR EL ESTADO DE SU INTERÉS OPRIMIENDO LA TECLA “CONTROL” SEGUIDA DE LA LETRA “F”, DIGITAR NUMERO DE JUZGADO DE ORIGEN, AÑO Y CONSECUTIVO.](#)

ESTADO No **89**

Fecha Estado: 13/09/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300620180104500	Ejecutivo Singular	URBANIZACIÓN SANTA MARIA DEL CAMPO	EDELBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ	Auto pone en conocimiento RESPUESTA EPS	12/09/2023		
05001400300720220135200	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	WILLIAM CARUPIA CUÑAPA	Auto aprueba liquidación DE CREDITO	12/09/2023		
05001400300720220138300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	ALEJANDRO OSPINA LOPERA	Auto requiere Previo a impartir trámite a la liquidación de crédito, advirtiéndole que se observa la imputación de abonos del cuales el despacho no ha tenido conocimiento; se REQUIERE a la parte demandante a fin de que allegue en ESCRITO SEPARADO una relación de los abonos de carácter extraprocesal realizados por el demandado en la que se indique SIN LUGAR A EQUÍVOCOS FECHAS Y MONTOS DE LOS MISMOS.	12/09/2023		
05001400301020220070600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	FERNANDO ARISTIZABAL ACEVEDO	Auto aprueba liquidación	12/09/2023		
05001400301220190000100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOSERVUNAL	MONICA MARIA ALZATE PARRA	Auto ordena entregar títulos	12/09/2023		
05001400301520120061100	Ejecutivo Singular	COOPETIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAM LTDA CREAMCOOP	JOSE MISAEL UIRIBE PULGARIN	Auto decreta embargo DE SALARIO DEL DEMANDADO	12/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301520220016300	Ejecutivo Singular	MI BANCO BANCOMPARTIR	DORIELA DEL SOCORRO ZAPATA AMAYA	Auto resuelve procedencia suspensión En atención al memorial, allegado por las partes, en el que se solicita la suspensión del proceso en curso, el Despacho de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2° del artículo 161 del C.G.P. y en atención al acuerdo llevado a cabo por las partes, se suspende el trámite del presente proceso hasta el día 29 de septiembre de 2023	12/09/2023		
05001400301520230031600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL SA	YULI ANDREA MARULANDA BLANDON	Auto resuelve procedencia suspensión En atención al memorial, allegado por las partes, en el que se solicita la suspensión del proceso en curso, el Despacho de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2° del artículo 161 del C.G.P. y en atención al acuerdo llevado a cabo por las partes, se suspende el trámite del presente proceso hasta el día 04 marzo de 2024.	12/09/2023		
05001400301620220094700	Ejecutivo Singular	EDIFICIO BERNALEJAS P.H	LUIS ANTONIO MESA OBANDO	Auto pone en conocimiento En atención a la solicitud allegada por el apoderado judicial de la parte demandante, encaminada a darle tramite a la liquidación de crédito, del estudio detallado el expediente, se pone en conocimiento del memorialista, que tanto en consulta del sistema de información siglo XXI así como del proceso, no se encuentra memorial relacionado con liquidación de crédito. No obstante, lo anterior se REQUIERE a la parte actora con el fin de que, remita nuevamente el memorial, para darle tramite a la mayor celeridad.	12/09/2023		
05001400301820190030500	Ejecutivo Singular	VICTOR MANUEL RAMIREZ VALENCIA	OSCAR WILLIANS HERRERA HERRERA	Auto aprueba liquidación MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN. ANUNCIA TERMINACION POR DINEROS SUFICIENTES	12/09/2023		
05001400301820190030500	Ejecutivo Singular	VICTOR MANUEL RAMIREZ VALENCIA	OSCAR WILLIANS HERRERA HERRERA	Auto aprueba liquidación MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. ANUNCIA TERMINACIÓN POR DINEROS SUFICIENTES	12/09/2023		
05001400301920160079700	Ejecutivo Singular	LILIANA ORTIZ DE MANCILLA	JHON JAIRO RESTREPO MORENO	Auto decreta práctica pruebas oficio	12/09/2023		
05001400301920210096400	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	JORGE MARIO ROMERO BALLESTAS	Auto ordena entregar títulos	12/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920220133000	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	YOMAIRA CASTRO PULGARIN	Auto requiere Se abstiene el despacho de impartir trámite a la liquidación de crédito allegada por la parte actora (PDF10), advierte el Despacho que, los intereses moratorios no se encuentran conforme a lo autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Así las cosas, se REQUIERE a la parte actora para que presente nuevamente la liquidación de crédito ajustada a derecho, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso en la que proceda de conformidad, que deberá tener en cuenta los abonos realizados por el demandado de ser el caso.	12/09/2023		
05001400302120220105900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ALEXANDRA MARIA HENAO LOAIZA	Auto aprueba liquidación DE CREDITO	12/09/2023		
05001400302320160062000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	HERNAN STEVEN PAREJA ALVAREZ	Auto pone en conocimiento NIEGA REDUCCIÓN DE EMBARGO	12/09/2023		
05001400302420170043300	Ejecutivo Singular	MAKRO COMPUTO S.A.	SOPORTE EFECTIVO S.A.S.	Auto decreta embargo DE SALARIO DEL DEMANDADO	12/09/2023		
05001400302620220069800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO ORBISCOOP	JUAN CARLOS HOLGUIN GARCIA	Auto ordena entregar títulos	12/09/2023		
05001400302820220126400	Ejecutivo Singular	JOSE HUGO SANCHEZ JIMENEZ	CARLOS ANDRES VELEZ HIGUITA	Auto requiere De conformidad con la solicitud allegada por el apoderado judicial de la parte demandante, y previo a ordenar la entrega de dineros, se REQUIERE a la parte demandante, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, presente la liquidación de crédito que, deberá tener en cuenta los títulos judiciales consignados para el proceso y cualquier otro abono extraprocesal realizado por el demandado de ser el caso.	12/09/2023		
05001430300320230011400	Ejecutivo Conexo	URBANIZACION SANTA MARIA DEL CAMPO	EDELBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion	12/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JORGE HERNAN VELEZ RIVERA  
SECRETARIO (A)